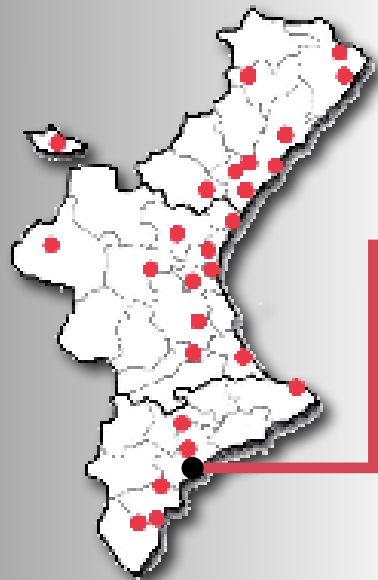


PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA CIUDAD DE ALICANTE



PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA CIUDAD DE ALICANTE.

Fecha de constitución:

Año 2010

Entidades adheridas:

Ayuntamiento de Alicante (Agencia Local) CC.OO, UGT (Sindicatos) y COEPA (Patronal)

Modelo de organización de pacto o acuerdo:

Consejo Rector: La Agencia de desarrollo económico y social de la ciudad de Alicante, es un organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, asume todas las funciones y servicios relacionados con la orientación laboral, formación para el empleo, intermediación laboral, empresas, emprendimiento, economía social, promoción económica y planificación estratégica.

Su órgano rector es el Consejo Rector, formado por todos los miembros del Pacto firmante (grupos políticos en porcentaje al Pleno Municipal, un representante de CC.OO, un representante de UGT y 2 representantes de la Patronal).

Otros elementos de interés:

Se trata de un Pacto Territorial de Empleo gestionado por un organismo público (Agencia Local del Excmo Ayuntamiento de Alicante).

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA CIUDAD DE ALICANTE



IMPULSALACANT
AGÈNCIA LOCAL DE DESENVOLUPAMENT



1. PROFESIONALES DE CONTACTO:

Responsable técnico: Manuel Juan Amorós Silvestre.

Cargo: Gerente-Jefe del servicio de empleo y desarrollo local.

Dirección: Calle Jorge Juan 21, 03001 Alicante

Teléfono: 96 514 57 00.

Correo: manueljuan.amoros@alicante-ayto.es

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO

La ciudad de Alicante se encuentra inmersa en una profunda transformación económica y social, un proceso de cambio que implica afrontar nuevos retos y saber detectar las nuevas oportunidades. Tras una larga etapa de crecimiento económico, nos encontramos en un proceso de reestructuración del sistema productivo y en una clara tendencia de pérdida de actividad y de empleo.

Ante los retos de la nueva situación socioeconómica, se requiere del consenso y la coparticipación de todos los agentes económicos, sociales e institucionales de la ciudad, con el objetivo de elaborar un Pacto Territorial para el Empleo con acciones que permitan afrontar con decisión la ejecución de nuevas medidas que mejoren la actual coyuntura económica. Todo ello, teniendo en cuenta el ámbito competencia' y de capacidad de gestión de la dimensión local.

En este nuevo contexto hay factores que han impulsado la necesidad de crear una Red de

trabajo para poner en marcha, entre todos, un documento que sirva de guía para trabajar conjuntamente por la creación de empleo y por la mejora del desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad.

Entre los factores que han determinado las diferentes líneas de actuación se encuentran los siguientes:

- En la ciudad de Alicante a 31 de diciembre de 2009 se contabilizan 32.539 personas desempleadas, 14.857 mujeres, 17.682 hombres, por sectores empresariales la agricultura representa un 1,20 %, la industria un 7,12 %, la construcción un 20,93 % y el sector servicios un 62,79 %.
- La hostelería y el turismo presentan las mejores cifras, situándose en un 11,3 % y obteniendo unas cifras de negocio del 38 %.
- El análisis de las contrataciones registradas por barrios/ códigos postales del municipio, revela que de un total de 24

zonas del municipio; 6 zonas concentran el 51% del total de los contratos registrados en el municipio (Garbinet, El Pla del Bon Repós, San Blas, Polígono San Blas, Santo Domingo, Altozano, Campoamor, Los Angeles, Tómbola, Rabasa, San Agustín, Divina Pastora, Benalúa, Alipark, Florida Alta y Baja, Ciudad de Asís, San Fernando - Princesa Mercedes), frente a las 18 zonas restantes que suman el 49% restante.

- Durante 2009 la población de Alicante ha alcanzado la cifra de 335.921 habitantes. Cabe destacar que un 15,36% representa población extranjera. Desde el año 2001 hasta el 2008 se ha producido un incremento del índice de juventud en 6 puntos.
- Un 46,4% de la población alicantina sabe leer y escribir pero no tiene ningún tipo de estudios, frente a un 26% que tiene el graduado escolar y un 21,5% que ha finalizado el bachiller o algún módulo de F.P.

• El sexo más afectado por la caída de la contratación es el masculino, pero siguen siendo las mujeres las que sufren mayor discriminación.

• Respecto al número de afiliaciones a la seguridad social es en el sector servicios, con un 83,9% donde hay mayor número de afiliados, seguido muy por debajo de la construcción con un 9,5 % y de la Industria con un 6%.

• La ciudad de Alicante se presenta como una ciudad con un perfil de actividad económica mayoritariamente dirigido al sector servicios (49% de la actividad económica), donde el turismo y sus actividades complementarias (con un 17% de la actividad económica) desempeñan también un papel preponderante.

• El sector comercio al por menor y servicios, continúa siendo con gran diferencia la actividad estrella de la ciudad, con un 49% de la actividad económica, seguido de la hostelería, que

supone un 17% y la construcción, que representa el 15%.

- El sector empresarial muestra una pérdida generalizada de confianza, sobre todo en el sector de la construcción y la industria con un 40%.
- El Índice de Evolución Real de Alicante cierra el cuarto trimestre de 2009 con un dato negativo y una pérdida de confianza del -3,33%, mejora respecto del índice de confianza final del 2008 que se situaba en el 21,11 %.
- El Índice de Confianza Empresarial de Alicante para el cuarto trimestre del 2009 se sitúa en el -2,89%, la Hostelería y el Turismo -3,67%, frente al comercio que lograría una tasa total del -3,67%, la construcción, - 7,04%, la Industria con un -3,67% y otros servicios con un 0,2%.

Fuente de la imagen: Patronato Municipal de Turismo, www.alicanteturismo.com

3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO:

El objetivo general ambiciona desarrollar al máximo el bienestar social en la ciudad de Alicante, aspirando para ello a un pleno empleo de calidad, que sienta las bases que permitan implantar una actividad económica sostenible y productiva a corto, medio y largo plazo, y que además consolide la inserción laboral y social de aquellos colectivos de población más vulnerables, beneficiando a la vez a la pequeña y mediana empresa.

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Minimizar el impacto de la actual crisis económica y sentar las bases para favorecer el crecimiento del empleo a medio y largo plazo.
- Establecer mecanismos que fomenten la creación de empleo y frenen el aumento de desempleo, a través de la puesta en marcha y ejecución de proyectos, acciones y programas que fomenten la

iniciativa empresarial, la creación de empleo. Creando un entorno productivo local diverso y sostenible.

- Favorecer acciones de actualización profesional para la reubicación laboral de trabajadores afectados por reconversiones o reestructuraciones empresariales, impulsando acciones orientadas a la recolocación de estos trabajadores, que potencien programas de mejora de su formación y de su cualificación profesional, así como itinerarios para su orientación laboral.
- Ahondar en el conocimiento de la realidad socioeconómica de la ciudad, favoreciendo la creación de empleo y detectando las carencias y necesidades para la creación y desarrollo de las empresas.
- Mejorar los sistemas de información y análisis del mercado de trabajo

al objeto de anticipar cambios, prever demandas laborales y necesidades formativas.

- Favorecer de una forma especial la integración e inserción laboral de los colectivos desfavorecidos, mejorando su acceso al mercado laboral.
- Fomentar la formación en sectores de los nuevos yacimientos de empleo, a través de la formación a la carta con compromisos de inserción con el sector empresarial. Impulsar sectores estratégicos del nuevo modelo productivo; energías renovables, ecoinnovación, innovación tecnológica, domótica, eficiencia energética, desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas etc.
- Promover una nueva cultura del trabajo y del empleo, que facilite la cohesión social y el

respeto máximo al trabajo como derecho ciudadano.

- Crear un entorno que favorezca la investigación, el desarrollo, así como la innovación, creación y consolidación de empresas, impulsando estrategias para la promoción de la iniciativa emprendedora.
- Potenciar la colaboración y coordinación de los agentes firmantes del pacto en materias de formación, promoción económica y del empleo, para mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución de sus recursos.

Los objetivos del presente pacto, así como las líneas de actuación se coordinarán con el Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo de la Generalitat Valenciana (PAVACE).